

Protocolo Uso de Instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos (CRC) por Covid – 19

El siguiente protocolo establece las medidas y acciones que deben cumplir todas las personas que utilicen las instalaciones del Centro Recreacional Cerrillos, con el propósito de prevenir la propagación del Covid-19, de acuerdo con lo instruido por la Autoridad Sanitaria. Todas las personas deben cumplir estrictamente lo dispuesto en este protocolo.

1. Sobre el uso de las instalaciones del CRC:

- a. Está prohibido el uso de:
 - Camarines y Duchas.
 - Juegos Infantiles.
 - Quinchos (Zona de Picnic).
- b. Todas las personas que ingresen al CRC deberán cumplir estrictamente lo dispuesto en este protocolo.
- c. Todas las personas deberán cumplir obligatoriamente con lo dispuesto en las señaléticas instalada en el recinto.
- d. Este protocolo podrá ser modificado, de acuerdo con el avance o retroceso de un paso particular a otro de la comuna de Cerrillos (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada), quedando sujeto a indicadores epidemiológicos definidos por la Autoridad Sanitaria

2. Ingreso al Centro Recreacional Cerrillos de Personas Externas a Caja 18:

- a. Todas las personas que ingresen al CRC deberán mantener la distancia social de a lo menos 1 metro antes del ingreso y durante su estadía en el recinto.
- b. Antes de ingresar al CRC todas las personas deberán someterse a la **toma de control de temperatura**, mediante un termómetro sin contacto.
- c. **No podrán ingresar al CRC las personas que presenten cualquiera de los siguientes síntomas:** fiebre sobre 37,8°C, tos, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar líquido, pérdida repentina del gusto u olfato, dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza y/o diarrea.

- d. Todas las personas que ingresen al CRC, (colaboradores y personas externas) deberán completar el **“Cuestionario Diario de Ingreso a las Instalaciones de Caja 18”**. **Sólo podrán ingresar al recinto quienes hayan declarado no presentar síntomas asociados al Coronavirus** (revisar el apartados 4 y 5 del “Instructivo para Entrega y Recepción de Cuestionario de Sintomatología de Covid 19”).
- e. Antes del ingreso al CRC, el Guardia de Seguridad del recinto **deberá proporcionar a todos los visitantes alcohol gel para la desinfección de manos**.
- f. En el caso de uso de canchas de tenis o futbolito, solo podrán ingresar al CRC quienes las hayan arrendado previamente y en el horario asignado por Caja 18.
- g. Todas las personas que ingresen al CRC deberán **utilizar mascarilla**, cubriendo completamente nariz y boca. **Solo se permitirá el retiro de ésta mientras se realiza deportes, de acuerdo con lo establecido en este protocolo**.
- h. Está estrictamente prohibido circular por instalaciones que no se encuentren habilitadas para su uso (quinchos, juegos infantiles, camarines y duchas).
- i. Se prohíbe el uso de pelotas, raquetas o paletas en áreas verdes.
- j. **Está estrictamente prohibido fumar y beber Alcohol en todas las instalaciones del CRC**.
- k. Todas las personas que ingresen al CRC deberán ingresar con la ropa que utilizarán para realizar la actividad correspondiente a la visita, quedando prohibido el uso de camarines para el recambio de vestimenta.

3. Uso de Canchas de Tenis:

- a. Se permitirá la presencia simultánea de **06 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Tenis.
- b. Sólo se podrán utilizar 3 canchas de manera simultánea.
- c. Los partidos se jugarán exclusivamente en la modalidad de singles.
- d. Está prohibida la práctica del tenis en modalidad de dobles.

- e. Antes del ingreso a las canchas, los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- f. Cada cancha contará con un basurero con tapa para los desechos de los jugadores.
- g. Cada jugador deberá disponer siempre de bebestibles individuales. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.
- h. Los jugadores deberán transportar sus propios artículos deportivos, tales como raquetas y pelota de tenis.
- i. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- j. Estará prohibido el tradicional apretón de manos del tenis, al término de los partidos, como código de conducta deportiva.
- k. Los jugadores deben evitar tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- l. Si el jugador necesita toser o estornudar deberá hacerlo sobre un pañuelo desechable.
- m. Los jugadores no deberán tocar la red que divide la cancha.
- n. No estará permitido utilizar pasadores de pelota.
- o. Al salir de la cancha los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- p. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores, durante el juego, estarán claramente demarcados. Los jugadores no podrán sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de estas áreas.
- q. Estará prohibido el uso y apertura de camarines y duchas. Por tanto, los jugadores deberán llegar al recinto vistiendo su indumentaria deportiva y retirarse de la misma manera.
- r. **Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán retirarse inmediatamente del CRC.**

4. Uso de Canchas de Futbolito:

- a. Se permitirá la **presencia simultánea de 20 personas como máximo** en el sector de las Canchas de Futbolito.
- b. Se permitirá la **presencia de 10 personas como máximo en cada cancha**. No se podrán llevar jugadores de reserva.
- c. No se podrá invitar público a ver los partidos.
- d. Sólo se podrán utilizar dos canchas simultáneamente.
- e. Antes del ingreso a las canchas, los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- f. Cada cancha contará con un basurero con tapa para los desechos de los jugadores.
- g. Cada jugador deberá disponer siempre de bebestibles individuales. Está prohibido compartir botellas de líquido entre jugadores.
- h. Está prohibido compartir toallas durante y al finalizar el juego.
- i. Estarán prohibidos los abrazos y apretones de manos durante la celebración de los goles o al término del partido.
- j. Los jugadores deben evitar tocarse la cara, ojos y boca durante el desarrollo de los partidos.
- k. Si un jugador necesita toser o estornudar se recomienda hacerlo sobre un pañuelo desechable.
- l. Al salir de la cancha los jugadores deberán desinfectar sus manos con alcohol gel.
- m. Las áreas y mobiliario de descanso de los jugadores, durante el juego, estarán claramente demarcados. Los jugadores no podrán sentarse o ubicar sus pertenencias fuera de estas áreas.
- n. Estará prohibido el uso y apertura de camarines y duchas. Por tanto, los jugadores deberán llegar al recinto vistiendo su indumentaria deportiva y retirarse de la misma manera.

- o. Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán retirarse inmediatamente del CRC.

¡Si tú te cuidas, nos Cuidamos Todos!

Administración Centro Recreacional Cerrillos

Caja 18